

IBI: aún más subidas en 2014

Mientras el precio de la vivienda cae, el IBI no para de subir, haciendo un nuevo roto en las maltrechas economías domésticas: en municipios como Madrid las subidas superan el 50%. En OCU nos rebelamos: Abajo la subida del IBI.

OCU se moviliza por un IBI más justo y equitativo. ¿Y tú? Súmate.

Apoya con tu firma Abajo la Subida del IBI

¿Dónde ha subido más el IBI?

El IBI se ha disparado en pocos años, motivado por el efecto conjunto de la subida de los valores catastrales, de los elevados tipos impositivos aprobados por los ayuntamientos y de la subida extraordinaria establecida por el Gobierno, en principio para 2012 y 2013, pero que se mantendrá hasta 2015.

Pedimos a los usuarios que nos mandaran sus recibos de IBI: de los ejemplos que llegaron a OCU, hemos hecho una selección de las subidas más llamativas de este impuesto, entre 2008 y 2012.

Las 10 mayores subidas del IBI

Villasana de Mena (Burgos) 156% San Justo de la Vega (León) 129% Alcorcón (Madrid) 89%
Alcalá de Henares (Madrid) 66% Quintanar de la Orden (Toledo) 60% Madrid 58% Noja
(Cantabria) 58% Manresa (Barcelona) 55% Las Rozas (Madrid) 54% El Campello (Alicante) 53%
Boadilla del Monte (Madrid) 48% Segovia 43% Santander 42% Utrera (Sevilla) 39% Rubi
(Barcelona) 30% Más subidas en 2014

Se ha sabido que el Gobierno ha prorrogado hasta 2015 la subida extraordinaria de los tipos del IBI de hasta un 10%. La norma impide que los ayuntamientos puedan rebajar sus tipos impositivos para atenuar las subidas del impuesto.

Cambios en los valores catastrales

En 2013, muchos municipios vieron dispararse sus valores catastrales. Como Sitges, donde subieron

¡un 290%! Además, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 prevé cambios respecto de los valores catastrales: permite a los ayuntamientos solicitar incrementos y, en algunos casos, reducciones del valor catastral, lo que afecta directamente al impuesto.

Los municipios que hayan revisado sus valores catastrales antes de 2004 podrán solicitar que los valores aumenten hasta un 13%

Los que hubieran revisado sus valores con efecto desde 2006 podrán pedir reducciones del valor catastral del 15%.

Si la revisión fue en 2007, la reducción podría ser del 20%.

Si la revisión tuvo efectos en 2008, la reducción del valor catastral podría alcanzar el 27%. Este último caso afecta a 475 municipios de todo el país. Entre ellos Toledo, Almería, Melilla, Aranjuez, San Sebastián de los Reyes, Cambrils, Manresa, Jerez de la Frontera, Estepona, Betanzos, El Campello o Majadahonda. Pero claro, el ayuntamiento debe pedirlo... Precisamente, otros municipios, como Alcobendas y Leganés han preferido recalcular sus valores catastrales para 2014, conscientes de que estaban totalmente alejados de la relación con el mercado.

Todos estos cambios se están preparando con precipitación en pocas semanas, con una gran complejidad normativa. Además, estas revisiones del valor catastral se realizan en un momento en que el precio de mercado de la vivienda lleva cinco años bajando, y las familias han perdido capacidad económica por efecto del paro y la crisis económica. Como la revisión suele hacerse en un plazo de diez años, las revisiones de los años de la crisis implican paradójicamente unos incrementos elevados en los valores catastrales. Por ejemplo, en 2012 entró en vigor la revisión catastral en la ciudad de Madrid.

¿Qué va a pasar?

Si no hacemos nada...

El Gobierno que ya ha prorrogado en 2014 la subida de hasta el 10% de los tipos del IBI, favorecerá el incremento de las subidas de los valores catastrales.

Los alcaldes tienen en su mano pedir aumentos o reducciones del valor catastral.

También tienen margen de maniobra para evitar que estas subidas afecten de manera indiscriminada a los bolsillos de sus ciudadanos, adoptando medidas de compensación.

En pocos días se sabrá qué municipios rebajan o suben sus valores catastrales en 2014. Nos lo presentan como si fuera inevitable ¡Y no es así! Sólo la presión social puede hacer que se replanteen las cosas. No te conformes: juntos podemos cambiar las cosas. Abajo la subida del IBI.

Datos de contacto:

OCU

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Inmobiliaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>